



TLAXCALA

0

Registro Público de la Propiedad

DISTRITO DE QUAHUHEMOC

SECCION PRIMERA

VOLUMEN 75



COPIA SIMPLE DE: LA ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE LA TOTALIDAD DEL TERRENO DENOMINADO "HUEYOTENCO", UBICADO EN SAN BENITO XAITOCAN, TLAX, OTORGADO POR EL SEÑOR JOSE LUIS RAMIREZ ROMERO, EN FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ORLANDO TAMAYO GONZALEZ, QUE EN SU CARACTER DE SINDICO MUNICIPAL DE YAHCUEMECAN, TLAX, COMPRA PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO. POR LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00

Número

3

Fojas

1 pte.

Tlaxcala, Tlax., a 2 de Febrero de 2000



INSTRUMENTO 26783, VEINTISEIS MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y TRES.-----

LIBRO 296, DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS.-----

En la ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, a seis de enero del dos mil, yo Licenciado JUAN JOSE BRINDIS SILVA, Notario Publico Numero Uno del Distrito de Ocampo, Tlaxcala, procedo a redactar en escritura publica el contrato de COMPRA VENTA, que celebran de una parte el señor JOSE LUIS RAMIREZ ROMERO, de setenta y cinco años de edad, mexicano, originario de San Benito Xaltocan, Tlaxcala, vecino de Emiliano Zapata, Hidalgo, con domicilio en Avenida Dieciseis de septiembre numero once, sabe leer y escribir, soltero, operador; y de la otra parte el señor CARLOS ORLANDO TAMAYO GONZALEZ, COMPRA EN SU CARACTER DE SINDICO MUNICIPAL DE YAUHQUEMECAN, TLAXCALA, PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO; y dijo ser de cincuenta años de edad, mexicano, originario y vecino de San Benito Xaltocan, Tlaxcala, con domicilio conocido, sabe leer y escribir, casado, comerciante. Los contratantes se identifican con sus Credenciales para votar con fotografia, expedidas por el Instituto Federal Electoral, Claves de Elector numeros RMRMLS44012029H900 y TMGNCR49060529H400, ambas con año de registro mil novecientos noventa y uno. Los comparecientes a mi juicio con capacidad legal para contratar y obligarse y al efecto hacen las siguientes:----

DECLARACIONES:

---I.- Expresa el señor JOSE LUIS RAMIREZ ROMERO: Que como lo acredita con la escritura publica de compra venta, instrumento veintiocho, volumen quinto, de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cinco, pasada en la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, ante la fe del Licenciado Isidoro Flores Vazquez, Juez Local y por Ministerio de Ley



Handwritten red mark resembling a stylized '2' or 'E' in the top right corner.

Notario Publico, adquirio en propiedad por venta que en su favor hizo la señora Dolores Romero López, el terreno denominado "HUEYOTENCO", ubicado en San Benito Xaltocan, Tlaxcala, en la cantidad de trescientos pesos, Moneda Nacional, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes:-----

---NORTE.- 78.50 setenta y ocho metros, cincuenta centímetros, linda con Margarita Vázquez;-----

---SUR.- 67.50 sesenta y siete metros, cincuenta centímetros, linda con terrenos del colegio;-----

---ORIENTE.- 54.14 cincuenta y cuatro metros, catorce centímetros, quiebra hacia el poniente con 4.50 cuatro metros, cincuenta centímetros, sigue al oriente en 59.25 cincuenta y nueve metros, veinticinco centímetros, linda con Maximo Ramirez y Catalina Vazquez;-----

---PONIENTE.- 113.85 ciento trece metros, ochenta y cinco centímetros, linda con camino;-----

---con una superficie total de 8,415.00 M2.-----

---El referido titulo se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado;-----

bajo partida número 247, doscientos cuarenta y siete;-----

a fojas 39 fte., treinta y nueve frente;-----

de la sección primera;-----

volumen 69, sesenta y nueve;-----

del Distrito de Cuauhtemoc;-----

de fecha 30 de agosto de 1994, treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.-----

---II.- Por su parte manifiesta el señor CARLOS ORLANDO TAMAYO GONZALEZ: Que la personalidad con que comparece de Síndico Municipal del Ayuntamiento de Yauhquemecan, Tlaxcala, la acredita mediante el Acuerdo Cuarto del Consejo General del Instituto General Electoral de



Tlaxcala, de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, ocho extraordinario, de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, en el cual, entre otros se contiene la calificación de elecciones y su nombramiento como Sindico de dicho Ayuntamiento, en los términos que ahí se exponen.-----

---El suscrito Notario da fe tener a la vista los documentos mencionados de los que aparece ser cierto lo expuesto por los declarantes. Con las declaraciones anotadas los comparecientes sujetan esta escritura al tenor de las siguientes:-----

C L A U S U L A S:

---PRIMERA.- El señor JOSE LUIS RAMIREZ ROMERO, vende y el señor CARLOS ORLANDO TAMAYO GONZALEZ, EN SU CARACTER DE SINDICO MUNICIPAL DE YAUHQUEMECAN, TLAXCALA, COMPRA PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO, la TOTALIDAD del inmueble descrito en la primera declaracion de esta misma escritura con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres y con todo lo que de hecho y por derecho les corresponde, sin reserva ni limitación alguna.-----

---SEGUNDA.- El valor de la operación es por la cantidad de MIL PESOS MONEDA NACIONAL, que el vendedor declara tener recibidos del comprador a su entera satisfaccion.-----

---TERCERA.- El vendedor manifiesta: Que el inmueble que vende se encuentra libre de gravamen, y que no lo tiene vendido ni cedido con persona distintas del comprador, no obstante se obliga al saneamiento de la venta para el caso de evicción con arreglo a la Ley.-----

---CUARTA.-El comprador con el otorgamiento de esta escritura queda entendido de la obligación que tiene de



inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, el testimonio que se le expida para que surta efecto contra terceros. Leída que fue en voz alta esta escritura a los contratantes y enterados del valor y fuerza legal que encierra la ratificaron y conformes firmaron, autorizandose preventivamente y reservandome autorizar en definitiva para cuando se justifique el pago de los impuestos que se causan. Doy fé.- Dos firmas legibles que dicen: L. Ram. R.- Rúbrica.- Tamayo G.- Rúbrica.- Firma Ilegible del Notario.- Rúbrica.-----

---Un sello de la Notaria Pública con el Escudo Nacional y una leyenda que a la letra dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. JUAN JOSE BRINDIS SILVA.- NOTARIO PUBLICO No. 1.- Distrito de Ocampo Calpulalpan Tlax.-----

---En catorce de enero del dos mil, en que se justifico el pago de los impuestos causados, autorizo en definitiva la presente escritura que antecede. Doy fé.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL DISTRITO DE OCAMPO.- LIC. JUAN JOSE BRINDIS SILVA.- BISJ-480811-BY5.- Firma Ilegible del Notario.- Rúbrica.-----

---Un sello de la Notaria Pública con el Escudo Nacional y una leyenda que a la letra dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. JUAN JOSE BRINDIS SILVA.- NOTARIO PUBLICO No. 1.- Distrito de Ocampo Calpulalpan Tlax.-----

I N S E R C I O N E S :

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA,
..... Tlaxcala, Tlax., a 17 de Diciembre de 1998.-
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA POR EL CUAL SE INTEGRA EL AYUNTAMIENTO DE YAUHQUEMECAN Y SE CALIFICA LA ELECCION DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1998 DEL MISMO AYUNTAMIENTO.- INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA.- ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



EL
A
8

ELECTORAL DE TLAXCACLA POR EL CUAL SE INTEGRA EL AYUNTAMIENTO DE YAUHQUEMECAN Y SE CALIFICA LA ELECCION DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1998 DEL MISMO AYUNTAMIENTO.-

ANTECEDENTES:-- 28.- Con fecha 11 de noviembre de 1998, dentro de la sesión permanente del Consejo General, se aprobò la sustituciòn del presidente propietario del consejo Municipal Electoral de YAUHQUEMECAN C. Victor David Muñoz por el secretario propietario Luisa Cabrera Juárez y mediante sorteo se designò al Consejal Electoral María Guadalupe Palafox Ortiz para ocupar el cargo de secretario propietario, debido a la renuncia del presidente propietario.- CONSIDERANDOS.- PRIMERO.-

SEGUNDO.-- TERCERO.-- CUARTO.- el consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, tomandò en cuenta el còmputo de la elecciòn del Ayuntamiento de YAUHQUEMECAN realizado por el Consejo Municipal Electoral así como el orden de candidatos a regidor propuesto en las planillas registradas por los Partidos Politicos ante el Instituto Electoral de Tlaxcala, según la lista definitiva de candidatos anexa, de conformidad con el Artículo 232 del Còdigo Electoral de Tlaxcala, y de acuerdo al procedimiento señalado en el documento de asignaciòn anexo declara la integraciòn del Ayuntamiento de YAUHQUEMECAN para el perìodico Constitucional comprendido del 15 de enero de 1999 al 14 de enero de 2002 de la siguiente manera.-

CARGO SINDICO.- PROPIETARIO CARLOS ORLANDO TAMAYO GONZALEZ.- SUPLENTE JOSE MARCO ANTONIO CARBAJAL RAMOS.-- QUINTO.-- SEXTO.-- SEPTIMO.-

Publiquese el presente Acuerdo en los diarios de mayor circulaciòn del Estado y el Perodico Oficial del gobierno del Estado.- Ex-fabrica San Manuel, San Miguel Contla, Tlaxcacla a 15 de diciembre de 1998.- Lic. Gonzalo Flores



4

Montiel.- Presidente del consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala.- Rúbrica.- Lic. J. Guillermo B. Aragón Loranca.- Secretario Ejecutivo del consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala.- Rúbrica.-----

---ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL PROTOCOLO Y APENDICE DE LA NOTARIA PUBLICA QUE ES A MI CARGO, SE EXPIDE EN TRES FOJAS UTILES, EN FAVOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TEGNOLOGICOS DEL ESTADO, PARA QUE LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD.-----

---CALPULALPAN, TLAXCALA, A CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL.---

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL DISTRITO DE OCAMPO.

LIC. JUAN JOSE BRINDIS SILVA.

BISJ-480811-BY5.



[Handwritten signature of Lic. Juan José Brindis Silva]

EL CIUDADANO LICENCIADO **SERGIO CUAUHEMOC LIMA LOPEZ**, DIRECTOR DE NOTARIAS Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO.-----

----- **C E R T I F I C A** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTA DE **CUATRO** FOJA (S) UTILES Y CONCUERDA FIELMENTE CON LA COPIA AUTORIZADA QUE OBRA EN EL APENDICE CORRESPONDIENTE EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN, QUE TENGO A LA VISTA Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO LA PARTIDA **TRES**, A FOJAS **UNO FRENTE** DE LA SECCIÓN **PRIMERA**, VOLUMEN **SETENTA Y CINCO** DEL DISTRITO JUDICIAL DE **CUAUHEMOC** DE FECHA **DOS DE FEBRERO DE DOS MIL**.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE COTEJADA A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTENCAL A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE **OCTUBRE** DE DOS MIL TRECE. DOY FE.

[Handwritten signature]



Elaboró: /bt.
Recibo núm. 3653866